

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veintisiete (27) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Ref. **C.E.C.M.R. No. 202100273**

Ténganse por incorporadas al expediente del proceso DECLARATIVO DE CESACIÓN DE LOS EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO promovido por MARÍA MARGARITA NEIRA ÁLVAREZ contra DELFÍN CUERVO BURGOS las comunicaciones remitidas por el Banco Davivienda, la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y Privados del lugar y el Banco Agrario de Colombia y de su contenido tómese atenta nota y póngase en conocimiento de los interesados para los fines pertinentes.

NOTIFIQUESE

La Juez,


PAOLA ANDREA GONZÁLEZ ARIZA

(3)